

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

5302 Convocatoria y bases reguladoras de la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión, mediante nombramiento, como funcionario interino, del puesto de Secretario/a, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Moratalla (Murcia).

Se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de Alcaldía n.º 2023/527 de 11 de septiembre, el Ayuntamiento de Moratalla ha aprobado:

La convocatoria y las bases selectivas para la conformación de una bolsa de trabajo para la provisión, mediante nombramiento como funcionario interino, del puesto de Secretario/a, reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Moratalla, junto con sus anexos.

La publicación íntegra de dicha Resolución, Bases y Anexos, se encuentra alojada el tablón de edictos y tablón de anuncios de la sede electrónica, <https://sede.moratalla.regiondemurcia.es>, del Ayuntamiento de Moratalla, por medio de su correspondiente anuncio.

Se establece un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la convocatoria.

Moratalla, 11 de septiembre de 2023.—El Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.